



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398

Nº Expediente: 2021/1014

Asunto: AYUDA PARA ADQUISICION DE MATERIAL ESCOLAR ALUMNOS DE PRIMARIAS DE FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS

Referente a: DECRETO POR EL QUE SE ACUERDA ASIGNACIÓN DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECON

DECRETO POR EL QUE SE ACUERDA LA ASIGNACIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Con fecha 6 de julio de 2021, se abrió plazo para la entrega de solicitudes para la convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar para alumnos/as de Educación Infantil Y de Educación Primaria de familias con escasos recursos económicos.

Visto que dichas solicitudes han sido examinadas y se ha emitido informe por la Trabajadora Social en los que se manifiesta la existencia de circunstancias socio económicas y familiares que aconsejan la necesidad de ayuda para material escolar.

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista de personas que han sido beneficiadas con la ayuda para material escolar así como las cantidades asignadas a los mismos. Que es la siguiente:

DNI	CURSO	MATERIAL ESCOLAR	ESTABLECIMIENTO
46808449E	1º PRIMARIA	57,50	CAMBALACHE
74906007K	1º PRIMARIA	57,50	CAMBALACHE
74853594W	4º PRIMARIA	32,00	CAMBALACHE
26806760F	6º PRIMARIA	22,50	CAMBALACHE
X6686013M	4º PRIMARIA	32,00	ESTANCO
117224820	3º PRIMARIA	39,05	CAMBALACHE
Y7633288Q	2º PRIMARIA	29,85	CAMBALACHE
X4085346V	5º PRIMARIA	39,60	ESTANCO
X4085346V	2 PRIMARIA	29,85	ESTANCO
25338415M	2º PRIMARIA	29,85	ESTANCO
X3444534P	4º PRIMARIA	32	CAMBALACHE
X3444534P	1º PRIMARIA	57,5	CAMBALACHE
53560048V	2º PRIMARIA	29,85	CAMBALACHE
53560048V	1º PRIMARIA	57,5	CAMBALACHE
25694600N	1º PRIMARIA	57,5	ESTANCO
74940531E	6º PRIMARIA	22,50	CAMBALACHE
74835113J	5º PRIMARIA	39,60	ESTANCO
74835113J	3º PRIMARIA	39,05	ESTANCO

SEGUNDO. Aprobar la lista de personas que han sido excluidas de beneficiarse de las ayudas por no cumplir los requisitos mínimos. Que es la siguiente:

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

3f0804b134e7c58565df30d9d4620e8a58769079

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

31/08/2021 09:15:44 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga/casabermeja>



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398

Hash: 908595d825aabe29e50826794844a6e5f82c1f74ce276eded607b9a107c02904f1b72f7c9ee768a58d7007e31f646a16112a3052f0ed6736e1588dc38ec7d7 | PÁG. 2 DE 3

DNI	CURSO	CAUSA EXCLUSIÓN
47402940D	2º PRIMARIA	SUPERA INGRESOS
C209114	5º PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
D349438	3º PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN

TERCERO. Notificar a los interesados la concesión o no de dicha ayuda.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José María García Fernández, en Casabermeja, a fecha de firma digital margen; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

LA SECRETARIA

EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

3f0804b134e7c58565df30d9d4620e8a58769079

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

31/08/2021 09:15:44 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga/casabermeja>

